

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11608** *Resolución de 8 de julio de 2022, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 130, de 8 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Guarda forestal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a medio/a restaurador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a superior de archivo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, una en turno libre, y una en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Técnico/a superior de documentación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a superior de promoción cultural, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

San Sebastián, 8 de julio de 2022.—El Secretario Técnico del Departamento de Gobernanza, Alfonso Acarreta Rodríguez.